



ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUEBLO MÁGICO

Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, y con fundamento en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Título Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

Orden del día:

- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.-Asuntos Generales
- 4.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 11:00 horas del día 31 de julio del 2023 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

En relación al tercer punto del orden del día este Comité de Transparencia en sesión mencionó que se les dio el seguimiento a todas y cada una las solicitudes de información que se presentaron durante el mes de julio, esto para que el sujeto obligado diera contestación en tiempo y forma a ellas y así no incurrir en alguna falta, -no habiendo punto alguno a tratar por este comité se da por concluida la sesión.

Sin otro asunto y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 11:30 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

Teúl de González Ortega, Zac., a 31 de Julio del 2023



CONTRALOR PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA HELADIO GODOY FLORES

SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JOSE ULISES CRUZ LUNA

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
GERARDO JACOBO CORTES

